Revista: Nº29-30, año VII (Jul-Dic, 1939)

Autor: Leyes y Decretos

REVISTA DE DERECHO UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

ISSN 0303-9986 (versión impresa) ISSN 0718-591X (versión en línea)

Revista de Derecho

SUMARIO

| Manuel López-Rey | Consideraciones sobre el dolo eventual | Pág. | 2343 |
|--------------------|--|------|------|
| David Stitchkin B. | Notes relativas a la teoría general de las obligaciones | ,n | 2351 |
| Oriando Tapia S. | La Responsabilidad Extracontractual (continuación) | | 2417 |
| | MISCELÂNEA LURÍDICA | • | 2447 |
| | JURISPRUDENCIA | ** | 2463 |
| | LEYES Y DECRETOS | | 2505 |

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION (CHILE)

Revista: Nº29-30, año VII (Jul-Dic, 1939)

Autor: Leves v Decretos

REVISTA DE DERECHO UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

ISSN 0303-9986 (versión impresa) ISSN 0718-591X (versión en línea)

LEYES Y DECRETOS

JULIO 1939

Leyes

5. — Fomento sobre jubilación a empleados y préstito hasta por la suma de operarios indicando que dicha \$ 15.000.000. encontraba reincorporado a la Concede abono de tiempo. fecha de la dictación de la expresada ley N.º 6146.

DIA 8. — Fomento N.º asignación no sea superior a truir casa Municipal y demás \$ 800 mensuales en un 20%; servicios. en un 10% a las asignaciones a \$ 3.000 mensuales y en 30% de tiempo. cuya pensión sea inferior a 500 Restablece el cargo de secrepesos. Hace extensivo este au- tario de la Corte de Apelaciolados por la ley N.º 5826, de la ley N.º 4280, de 13 de fe-14 de marzo de 1936. Estos brero de 1928. beneficios serán también para DIA 24. — Interior N.º el personal jubilado de la Caja 6351. Crea la comuna-subdelos FF. CC. del E.

DIA 11. — Fomento N.º 6342. Modifica el artículo 5.º de la ley N.º 5967, sobre construcción de una variante en el ferrocarril longitudinal norte y N.º construcción del sector Longo-6339. Modifica la ley N.º 6146, toma-Vilos, autorizando al Prede 18 de diciembre de 1937, sidente para contratar un em-

ley rige para el personal que se DIA 12. — Justicia N.º 6344.

DIA 15. — Interior N.º 6340. Concede pensión por gracia.

DIA 18. — Interior N.º 6341. Aumenta las pensiones 6350. Autoriza a la Municipaa jubilados ferroviarios cuya lidad de Las Condes para cons-

DIA 19. — Justicia Núms. superiores a \$ 800 e inferiores 6361 y 6362. Conceden abono

a los jubilados por accidentes DIA 19. — Justicia N.º 6363. mento de jubilación a los jubi- nes de Santiago suprimido por

de Retiro y Previsión Social de legación de María Pinto, en el departamento de Melipilla con

2506

Revista de Derecho

territorio de distritos de la ac- a subvencionar al Cuerpo de tual comuna de Melipilla.

DIA 24. — Defensa Nacional N.º 6345. Concede grado 6356. Autoriza a la Municiy sueldo de sargento mayor.

tiro.

DIA 25. — Salubridad N.º Asistencia Social.

DIA 27. — Interior N.º de la ciudad de Molina.

sión.

DIA 28. — Interior N.º mento". 6349. Aumenta jubilación.

DIA 28. — Interior N.º 6354. Autoriza a la Municipalidad de Corral para contratar empréstito por la suma de \$ 170.000 que se destinarán para las siguientes obras: construcción del Mercado y Matadero Municipal, Alcantarillado de la Av. 6 de Mayo. cancha de deportes y arreglo de 6367. Libera de derechos de calles.

DIA 28. — Interior 6355. Autoriza a la Municipalidad de Lanco para contratar ficio para la Municipalidad y ros de Temuco.

Bomberos.

DIA 28. — Interior N.º palidad de Paillaco para con-DIA 24. — Defensa Nacio- tratar un empréstito hasta por nal N.º 6346. Autoriza al Pre- la suma de \$ 300.000 con el sidente de la República para fin de adquirir una planta hiconceder nueva cédula de re- droeléctrica y construir el edificio para la Municipalidad.

DIA 29. — Hacienda N.º 6348. Concede el derecho a ju- 6364. Complementa la ley N.º bilación a los empleados de los 6334, sobre auxilio a los damservicios de Beneficencia y nificados del terremoto de enero de 1939 y plan de fomento a la producción agregando un 6357. Cambia nombre a las ca- inciso al artículo 4.º que dice: lles Manuel Montt y Exposi- "8-b) Invertir hasta la suma de ción de la ciudad de Santiago \$ 3.000.000 en auxilio a los por "Calle Eleodoro Yáñez" y Cuerpos de Bomberos de la "Calle Malaquías Concha", zona damnificada"; sustituye la respectivamente v a una calle letra c) del artículo 16, por la siguiente: "por un representan-DIA 27. — Defensa Nacio- te de cada una de las muninal N.º 6359. Aumenta pen- cipalidades de las respectivas ciudades cabeceras de departa-

> DIA 29. — Educación N.º 6366. Concede pensión gracia.

> DIA 31. — Hacienda N.º 6365. Libera de derechos de aduana al material que se indica, destinado al Cuerpo de Bomberos de Puerto Montt.

> DIA 31. — Hacienda N.º internación la mercaderías que se indica destinada al Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén.

DIA 31. — Hacienda N.º un empréstito hasta por la su- 6368. Libera de derechos de ma de \$ 155.000 que se des- internación las mercaderías destinará a la construcción del edi- tinadas al Cuerpo de Bombe-

REVISTA DE DERECHO UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

ISSN 0303-9986 (versión impresa) ISSN 0718-591X (versión en línea)

Leyes y Decretos

2507

Decretos

DIA 4. — Defensa Nacional N.º 874. Complementa el Reglamento General para el trabajo del personal de las administraciones de los puertos de la República.

DIA 6. — Interior N.º 2174. Aprueba el reglamento de la ley N.º 6323. de 6 de enero último, sobre ejecución de servicios domiciliarios de alcanta-

rillado.

DIA 6. — Hacienda N.º 2274. bis y 2490 Declaran libre del derecho de internación la importación de animales vacunos que se efectuó durante la 1.º y 2.º quincena de junio último.

DIA 12. — Interior N.º 3078. Fija los límites urbanos para la población de Dalcahue.

DIA 14. — Defensa Nacional N.º 411. Concede retiro.

DIA 14. — Defensa Nacional N.º 412. Modifica pensión de montepio.

DIA 15. — Hacienda N.º 2610. Aprueba el Reglamento General de la Corporación de Fomento de la Producción. (Ley 6334, de 28 de abril de

1939).

DIA 17. — Hacienda N.º 2385. Aprueba la regla H-04 para la aplicación del Arancel Aduanero.

DIA 17. - Hacienda N.º podrá internarse. 2623. Libera del derecho de internación la importanción de 3116. Cambia nombre vacunos que se efectúe duran- agencia postal telegráfica "Cute la primera quincena del mes ba" por el de "Inca de Oro". en curso.

DIA 17. — Hacienda N.º 2630. Autoriza al tesorero general de la República para que contrate con la Caja de Crédito Hipotecario anticipos hasta por la suma de 70.000.000 de pesos en moneda corriente. (artículo 4.º, ley 6334, de 28 de abril de 1939).

DIA 19. — Salubridad N.º 496. Fija en 20% el porcentaje máximo de utilidad líquida que pueden percibir los minoristas sobre especialidades far-

macéuticas importadas.

DIA 20. — Hacienda N.º 2730. Autoriza contratar préstamos con la Caja Nacional de Ahorros hasta por la suma de \$ 2.000.000 para destinarlo a fomentar el establecimiento de cooperativas vitivinícolas en el pais.

DIA 22. — Hacienda N.º 2694. Aprueba la regla M-09 para la aplicación del Arancel

Aduanero.

DIA 24. — Hacienda N.º 2547. Deroga el articulo 6.º del decreto N.º 2109, de 18 de julio de 1935.

DIA 24. — Hacienda N.º 2780. Declara libre del derecho de internación la importación de vacunos que se efectúe durante la 2.º quincena del mes en curso.

DIA 27. — Relaciones Exteriores N.º 1260. Fija cantidad de sacos y arpillera que

DIA 28. - Interior N.º DIA 29. — Interior N.º

Revista: Nº29-30, año VII (Jul-Dic, 1939)

Autor: Leves v Decretos

REVISTA DE DERECHO UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

ISSN 0303-9986 (versión impresa) ISSN 0718-591X (versión en línea)

2508

Revista de Derecho

3585. Fija límites urbanos a la población de Nogales (comuna 6376. Libera de derechos de de Nogales).

1335. Dispone que la Empre- Bomberos de San Bernardo. sa de los FF. CC. del E. tome a su cargo la explotación del 6382. Establece las Coopera-Ferrocarril de Lebu a Los Sau- tívas de Pequeños Agriculces.

AGOSTO 1939

Leyes

DIA 8. — Justicia N.º 6379. Prorroga la vigencia de la Ley N.º 4743, sobre pensión de gracia.

DIA 8. — Justicia N.º 6380. Concede pensión de gracia.

DIA 8. — Justicia N.º 6381. Concede abono de tiempo.

DIA 8. — Defensa Nacional N.º 6371. Fija normas para el empleo de la insignia de Concede pensión de gracia. la Cruz Roja.

DIA 8. - Defensa Nacio- Concede pensión de gracia. nal N.º 6372. Aumenta pen-

DIA 9. — Hacienda beros de Melipilla.

derechos de internación, etc., mo. de una motobomba y libera de cionado Cuerpo de Bomberos. Santiago y fija sus límites.

DIA 9. — Hacienda N.º Aduana, la internación de ma-DIA 31. — Fomento N.º terial destinado al Cuerpo de

> DIA 9. — Agricultura N.º tores: Títulos: I. De las Cooperativas de Pequeños Agricultores, su objeto y constitución; II. Del capital y de los socios. III. De la Administración, de la disolución y liquidación de las Cooperativas de Pequeños Agricultores. IV. Saneamiento del dominio de la pequeña propiedad agrícola y V. Disposiciones generales.

> DIA 9 .- Agricultura N.º 6383. Concede jubilación por gracia.

DIA 10 -- Interior N.º 6380. Prorroga la vigencia de la Ley N.º 4570 que concedió pensión de gracia.

DIA 10. — Interior N.º 6374.

DIA 10. — Interior N.º 6375.

DIA 10. — Salubridad N.º 6373. Modifica el D. L. N.º N.º 576 de 29 de septiembre de 6369. Libera de derechos de 1925, Orgánico de la Caja de Aduana la internación de una Retiro y Previsión Social de los bomba para el Cuerpo de Boin- EE. Municipales de la República y autoriza a dicha Caja DIA 9. - Hacienda N.º para invertir la suma de 300 6370. Autoriza la devolución mil pesos en auxilio a sus imde la suma que el Cuerpo de ponentes afectados por el te-Bombetos de Aysen pagó por rremoto del 24 de enero últi-

DIA 12. — Interior N.º derechos de Aduana, la inter- 6358. Crea la comuna de La nación de material para el men- Granja, en el departamento de Revista: Nº29-30, año VII (Jul-Dic, 1939)

Autor: Leves v Decretos

REVISTA DE DERECHO UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

ISSN 0303-9986 (versión impresa) ISSN 0718-591X (versión en línea)

Leyes y Decretos

2509

DIA 12. — Educación N.º 6377. Concede gracia.

DIA 14. — Interior N.º 6378. Cambia nombre a una avenida de la ciudad de San

lavier.

DIA 14. — Tierras y Colonización N.º 6389. Concede uso y goce de una propiedad al Club Deportivo y Social de Putaendo.

DIA 18. — Educación N.º 6386. Modifica la ley N. 5316

sobre abono de tiempo.

DIA 23. — Educación N.º 6390. Autoriza a la Municipalidad de Quinta Normal para ceder a la Soc. Constructora de Establecimientos Educacionales terrenos para la construcción de una Escuela Técnica Industrial para Obras.

DIA 24. — Hacienda N.º 6384. Libera de derechos de Aduana dos automóviles destinados a la Asistencia Pública

de Ñuñoa.

DIA 24. — Hacienda N.º 6385. Libera de derechos de Aduana el material destinado al Cuerpo de Bomberos de Rancagua.

DIA 26. — Interior N.º 6392. Declara en estado de sitio el territorio de la República por el término de 20 días.

DIA 30. — Salubridad N.º 6391. Complementa la Ley N.º 6259 sobre contratación de empréstitos para atender a construcciones hospitalarias.

DIA 31. — Justicia N.º 6393. Concede abono de tiempo.

DIA 31. — Justicia N.º 6394. Concede abono de tiempo.

DIA 31. — Justicia N.º 6395. pensión de Concede abono de tiempo.

Decretos

DIA 1.9 — Interior N.º 3573. Establece normas que regirán el sistema de ascensos en los Servicios de Correos y Telé-

grafos.

DIA 1.º — Hacienda 2497. Autoriza la emisión de por la cantidad \$ 4.000.000 cuyo producto se destinará a la transformación de la Av. Bustamante, (leyes

N.º 6008 y 6109).

DIA 1.º — Hacienda 2833 y 2834. Ordena aplicar a las mercaderías originarias del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Alemania, respectivamente, cl tratamiento incondicional e ilimitado de la nación más favorecida.

DIA 3. — Interior N.º 3575. Concede liberación de porte telegráfico a las comunicaciones que emitan las Corporaciones de Reconstrucción y Auxilio y de Fomento a la Producción.

DIA 3. — Interior N.º 3767. Convoca para el 13 del mes en curso a elección extraordinaria de un diputado en las circunscripciones electorales "4.4 La Serena, Coquimbo, Elqui, Ovalle e Illapel" y "2.* Tocopilla, El Loa, Antofagasta y Taltal".

DIA 3. — Interior N.º 3769. Posterga para el 20 del mes en curso la elección extraordinaria de un diputado fijada por

el decreto 3767.

2510

Revista de Derecho

Fija normas para el funciona- 1935, que aprobó el Reglamenmiento de los Restaurantes y to sobre Especialidades Far-Hospederías Populares.

DIA 5. — Hacienda 2835 y 2836. Complementan 1503. Autoriza la Arancel Aduanero.

DIA 5. - Hacienda 2838. Modifica la regla N.º 505 del Arancel Aduanero.

DIA 5. — Hacienda. Complementa el Reglamento sobre Asignación Familiar, aprobado mayo de 1937.

DIA 7. — Hacienda N.º 2966. Dispone que las Aduanas de la República continuaaplicando el tratamiento aduanero que se establece en el decreto N.º 2616, 25 de julio de 1938, a las mercaderías originarias de la Unión Económica Belgo-Luxemburguesa.

DIA 10. — Hacienda N.º 2870. Aprueba el Reglamento de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, creado por las horas libres". la ley N.º 6334.

Conceden en arriendo lotes de terrenos magallánicos. terrenos fiscales ubicados en Magallanes.

DIA 19. — Agricultura N.º cena del mes en curso.

en arriendo lotes de terrenos creto se crean en el Arancel. fiscales en Magallanes.

DIA 19. - Salubridad N.º 3217. Aclara el decreto 582. Complementa el decre- 4109, de 11 de noviembre de

DIA 3. — Interior N.º 3283. to N.º 8, de 10 de enero de macéuticas.

DIA 21. — Hacienda N.º las reglas N.º 304 y C-15 del tación de un empréstito por \$ 5.780.000, destinado a la atención de compromisos pendientes derivados de la construcción de poblaciones destinadas al personal del Ministerio de Defensa Nacional.

DIA 21. — Hacienda N.º por decreto N.º 455, de 11 de 3147. Declara libre del derecho de internación la importación de animales vacunos que se efectúe durante la primera quincena del mes en curso.

> DIA 23. -- Defensa Nacional N.º 1093. Modifica el Reglamento General de Pilotaje y Practicaje para la República.

> DIA 28. — Interior N.º 4157 Crea una institución nacional que se denominará "Defensa de la Raza y Aprovechamiento de

DIA 28. — Tierras y Co-DIA 18. — Tierras y Colo- lonización N.º 1114 y 1155. nización N.º 1073 y 1074. Concede en arriendo lotes de

DIA 30. — Hacienda N.º 3216. Dispone que las Aduanas de la República aplicarán 541. Fija en \$ 2.33 el precio desde el 1.º del actual y por medio armónico por kilo vivo el término de un año, el trade carne para la primera quin- tamiento que indica, a los cristales procedentes de Bélgica, DIA 19. - Tierras y Co- de las sub-partidas 1587-A y lonización N.º 1111. Concede 1588-A, que por el presente de-

DIA 31. — Hacienda N.º

REVISTA DE DERECHO UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

ISSN 0303-9986 (versión impresa) ISSN 0718-591X (versión en línea)

Leyes y Decretos

tación temporales.

lonización N.º 1112. Concede bros para el despacho de las en arriendo lote de terrenos en causas cuando hubiere retardo. Magallanes.

SEPTIEMBRE 1939

Leyes

DIA 11. — Trabajo 6396. Aumenta los sueldos del personal de la Dirección Casas de Martillo.

DIA 12. — Justicia N.º 6393. (Duplicado rectificado). Concede abono de tiempo.

12. — Justicia Concede abono **1394**. tiempo.

DIA 12. — Justicia N.º 6395. (Duplicado rectificado). Con- tiempo. cede abono de tiempo.

Aumenta jubilación.

DIA 12. — Justicia N.º 6405. Concede abono de tiempo.

sión de gracia.

DIA 12. — Agricultura N.º 114, de 8 de marzo de 1938, empleados. sobre Alcoholes y Bebidas Alcohólicas.

mento de Osorno.

1937, sobre admisión y expor- laciones integradas por sus fiscales o con abogados, se di-DIA 31. -- Tierras y Co- vidirán en salas de tres miem-

> DIA 21. — Justicia N.º 6417. Aumenta los sueldos de los funcionarios del Poder Judicial, Sindicatura General de Quiebras, e Instituto Médico Legal. Además introduce algunas modificaciones en el Código de Procedimiento Civil.

DIA 22. — Justicia N.º 6417.

N.º (Rectificación).

DIA 22. — Hacienda N.º 6413. Autoriza a la Munici-General del Crédito Popular y palidad de Carahue para contratar un empréstito hasta por la suma de \$ 300.000.

> DIA 22. — Justicia N.º 6418. Declara legalmente rehabilita-N.º do a un ex vice sargento del de Ejército.

DIA 23. — Educación N.º Concede abono de 6403.

DIA 27. - Defensa Na-DIA 12. — Justicia N.º 6404. cional N.º 6398. Aumenta pensión.

DIA 29. — Interior N.º 6406. Cambia nombre al "La-DIA 12. — Defensa Na- boratorio de Criminología" de cional N.º 6387. Concede pen- la Dirección General de Investigaciones e Identificación por el de "Laboratorio de Policía 6388. Modifica decreto N.º Técnica" y fija su planta de

DIA 30. — Hacienda N.º 6406. Libera de los derechos DIA 15. — Interior N.º 6402. de internación, fijados en la Crea la comuna-subdelegación ley N.º 4321, las partidas N.os de Purranque en el departa- 1929, 1934 del Arancel Aduanero y reduce el derecho de DIA 15. — Justicia N.º 6412. internación de los artículos de-Dispone que las Cortes de Ape- portivos que se mencionan en

2511

Revista: Nº29-30, año VII (Jul-Dic, 1939)

Autor: Leves v Decretos

REVISTA DE DERECHO UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

ISSN 0303-9986 (versión impresa) ISSN 0718-591X (versión en línea)

2512

Revista de Derecho

Arancel.

para instalar la planta termo- tofagasta. eléctrica de dicha ciudad.

Decretos

DIA 2. — Trabajo N.º 501 D.— Fija precios de los artículos de primera necesidad para el mes de septiembre.

DIA 5. — Salubridad N.º 639. Declara obligatoria la pasteurización y envase de la leche destinada al expendio en

Rancagua.

DIA 8. — Hacienda 3424. Prorroga el plazo pago de contribuciones de bienes raices hasta el 30 de septiembre para el primer semestre y hasta el 31 de diciembre, inclusives, para el segundo semestre del año en curso para los inmuebles de Nuble, Concepción, Cauquenes, Chanco, Parral y Retiro.

DIA 9. — Justicia N.º 3439. Crea la circunscripción del Registro Civil de Lanco 3.º del departamento de la Unión, con distritos de la actual comuna subdelegación de la Unión y

fija sus limites.

DIA 11. — Hacienda N.º y fija sus limites. 3163. Autoriza la emisión de bonos por la suma de pavimentación.

DIA 11. -- Hacienda N.º

la partida N.º 1929 del mismo 3249. Modifica el decreto N.º 4733, de 23 de diciembre de DIA 30. - Hacienda N.º 1938, en el sentido que se pue-6407. Autoriza la devolución de contratar con otras institua la Municipalidad de Mul- ciones bancarias, además de la chén de la suma de \$ 36.322.05 Caja Nacional de Ahorros, un pagadas por derecho de inter- préstamo destinado al Institunación de maquinarias y útiles to Minero e Industrial de An-

DIA 11. — Agricultura N.º 576. Fija el precio medio armónico por kilo vivo de carne

en \$ 2.45.

DIA 11. — Salubridad N.º 620. Modifica el Reglamento de la ley N.º 6174, sobre Medicina Preventiva.

DIA 15. - Hacienda N.º 3464. Declara libre del derecho de internación la importación de vacunos que se efectuó durante la segunda quincena de agosto próximo pasado.

DIA 16. — Interior N.º 4381. Modifica el decreto N. 1692, de 10 de mayo de 1938 que autoriza la emisión de estampillas conmemorativas del cincuentenario de la ocupación de Isla de Pascua.

DIA 16. — Interior N.º 4431. Fija porcentaje de cuotas municipales para el mantenimiento del servicio de Carabineros correspondiente ,a 1940.

DIA 16. — Justicia N.º 4114. Crea la oficina del Registro Civil de Cherquenco 7.3 del departamento de Temuco

DIA 21. — Hacienda N.º de 2559. Modifica el decreto (H) \$8.670.000 destinados a obras N.º 3720, de 30 de diciembre de 1933.

DIA 21. — Hacienda N.º

Revista: Nº29-30, año VII (Jul-Dic, 1939)

Autor: Leves v Decretos

REVISTA DE DERECHO UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

ISSN 0303-9986 (versión impresa) ISSN 0718-591X (versión en línea)

Leyes y Decretos

1932.

3150. Fija el texto de la ley chos de cabotaje". N.º 5827 vigente desde el 1.º de abril de 1936, con las modificaciones introducidas por la ley N.º 6352.

DIA 21. — Justicia N.º 3934. Fija normas para la tramitación de solicitudes de in- :

dulto.

DIA 21. — Salubridad N.º 630. Complementa el decreto 6426. Concede pensión. N.º 891 de 21 de diciembre de Fronteras.

DIA 21. -- Salubridad N.º 673. Aprueba convenio entre de 1939. la Caja Nacional de Empleados atención de prestaciones Medicina Preventiva a los imponentes de la segunda de las 6411. Modifica la ley N.º 5736, instituciones nombradas.

DIA 23. -- Hacienda N.º 3563. Declara libre del dere- lidad de Copiapó. cho de internación la importación de vacunos que se efec- 6399. Aumenta pensión. túe durante la primera quincena del mes en curso.

DIA 26. -- Trabajo N." 72-a. Reglamenta el convenio Medicina Preventiva. del té.

lonización N.º 1092. Concede zona para el personal que presen arriendo lote de terrenos en ta sus servicios en la provin-Magallanes.

4614. Fija los límites urbanos Quinchao. para la población de Peumo.

2513

86. Fija normas para la apli- 2862 (Rectificado). Fija norcación del D. L. N.º 185 de mas para la aplicación del D. L. N.º 185, de 1932, que es-DIA 21. -- Hacienda N.º tablece contribución de "Dere-

OCTUBRE 1939

Leyes

DIA 2. — Hacienda N.º

DIA 2. — Hacienda 1925 que aprobó el Reglamento 6435. Condona multas y rede Sanidad Marítima y de las baja intereses penales por contribuciones fiscales o municipales anteriores al 1.º de enero

DIA 4. — Relaciones Ex-Públicos y Periodistas y la teriores N.º 6415. Reserva co-Sección de Previsión del Ban- mercio de cabotaje a las naco Central de Chile para la ves chilenas entre los diversos de puertos de la República.

DIA 4. — Hacienda de 9 de octubre de 1935 sobre empréstito para la Municipa-

DIA 5. — Salubridad N.º

DIA 5. — Salubridad 6422. Modifica la ley N.º 6174 que establece el servicio de

DIA 7. — Educación DIA 27. — Tierras y Co- 6431. Fija la gratificación de cia de Aysen y en la parte del DIA 30. — Interior N.º continente del departamento de

DIA 7. - Fomento N.º DIA 30. - Hacienda N.º 6445. Extiende los beneficios

2514

Revista de Derecho

de la lev N.º 5826 a determinado personal ferroviario.

derivados.

DIA 14. — Hacienda N.º 6428. Concede pensión.

DIA 14. — Hacienda N.º lores correspondientes. 6436. Concede pensión por

gracia.

tratar un empréstito hasta por de 1925. la suma de \$ 800.000 para exindican.

palidad de Molina para con- la vigencia de dicha ley. tratar un empréstito hasta por la suma de \$ 800.000.

teriores N.º 6451. Concede Armada Nacional. abono de tiempo.

6454. Concede abono de tiem- nos empleados del Congreso.

la suma de \$ 30.000.000.

6401. Aclara la ley N.º 5704 lativas a la Isla de Pascua. sobre beneficios concedidos.

manca.

DIA 20. — Interior N.º 6425. Modifica la ley N.º 5357, 6434. Modifica la ley N.º 6126, sobre organización y atribucio- sobre empréstito para la Munes de las Municipalidades. nicipalidad de La Ligua.

DIA 21. — Hacienda N.º 6429. Autoriza al Presidente DIA 10. - Agricultura N.º de la República para que cuan-6421. Autoriza a la Junta de do se comprueben fraudes o Exportación Agrícola 'para pérdidas de Caja en las reparcomprar y vender trigo y sus ticiones públicas, puede ordenar por medio de un decreto supremo, que se castiguen en las respectivas cuentas, los va-

DIA 21. — Justicia 6439. (Duplicado rectificado) DIA 16. - Hacienda N.º Incluyendo a la persona que se 6427. Autoriza a la Munici- indica en los beneficios que palidad de Rengo para con- otorga el decreto ley N.º 301.

DIA 21. — Agricultura N.º propiar las propiedades que se 6420. Declara exentos del mayor impuesto establecido en la DIA 16. — Hacienda N.º ley N.º 6179, a los aguardien-6438. Autoriza a la Munici- tes y piscos elaborados antes de

DIA 24. - Defensa Nacional N.º 6430. Aumenta la DIA 18. - Relaciones Ex- planta de oficiales pilotos de la

DIA 25. - Interior N.º DIA 19. - Educación N. 6414. Aumenta sueldo a algu-

DIA 25. - Interior N.º DIA 20. — Interior N.º 6432. Autoriza al Presidente 6400. Autoriza a la Municipa- de la República para invertir, lidad de Santiago para con- en la forma que se indica, el tratar un empréstito hasta por producto de la diferencia entre el precio del franqueo y el DIA 20. - Interior N.º de la venta de estampillas re-

DIA 25. -- Interior N.º DIA 20. - Interior N. 6433. Autoriza a la Municipa-6419. Fija los limites de la co- lidad de Vallenar para contramuna subdelegación de Sala- tar un empréstito hasta por la suma de \$ 2.000.000.

DIA 25. — Interior N.º

REVISTA DE DERECHO UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

ISSN 0303-9986 (versión impresa) ISSN 0718-591X (versión en línea)

Leyes y Decretos

2515

6440. Autoriza al Presidente jalata. de la República para que cla-Armada.

DIA 25. — Defensa Nacio- Pequeños Agricultores.

6467. Modifica la ley N.º 4800, plazos en que debe efectuarse. Orgánica de la Dirección Ge-Estado.

Decretos

DIA 5. — Hacienda aduanero que se indica a las respectivamente. mercaderias que se detallan, Países Bajos.

población de Puerto Octay.

nos de la deuda interna desti- de Comercio. nada al fomento de la mineria.

DIA 7. 3784. Progroga la prohibición de 1940.

DIA 25. - Hacienda N.º para exportar recortes de ho-

DIA 7. — Agricultura N.º sifique y gradue inutilidad fi- 593. Aprueba el Reglamento sica de un funcionario de la para la aplicación de la ley 6382 sobre Cooperativas de

nal N.º 6442. Concede pen- DIA 9. - Hacienda N.º 3763. Ordena a la Dirección DIA 27. — Hacienda N.º General de Impuestos Internos 6437. Concede derecho a ju- avaluar los bienes raices, de las siguientes comunas: Iquique, DIA 27. -- Hacienda N.º Pisagua, Valparaiso, Provi-6446. Autoriza devolver al dencia, Ñuñoa, Las Condes, Cuerpo de Bomberos de Osor- Talca, San Clemente, Pelarco, no la suma de \$ 7.447.90 que Río Claro, Pencahue, Maule, pagó por derechos de Aduana. Villarrica, Loncoche, Pucón, DIA 30. — Interior N.º La Unión, Paillaco e indica los

DIA 13. — Interior Núms. neral de Aprovisionamiento del 5192 y 5193. Convocan para el 29 del mes en curso a elección de un senador y un diputado por la agrupación provincial "Tarapacá y Antofa-N.º gasta" y los departamentales 2967. (Rectificado). Dispone "6.º Vaiparaiso, Talcahuano, "17.º Concepción, Talcahuano, Coronel". blica aplicarán el tratamiento Tomé, Yumbel y Coronel",

DIA 13. - Hacienda N.º originarias del reino de los 3786. Aprueba los porcentajes con que deberán contribuir las DIA 6. -- Interior N.º 4715, empresas de seguro y los gas-Fija los límites urbanos para la tos de mantenimiento del departamento de Seguros, de la DIA 6. - Hacienda N.º Superintendencia de Seguros, 3546. Autoriza emisión de bo- Sociedades Anónimas y Bolsas

DIA 13. - Hacienda N.º DIA 6. — Hacienda N.º 3859. Reglamenta la forma y 3779. Adiciona el Reglamento plazos a que deberán acoger-General de la Corporación de se los Bancos que deseen con-Fomento de la Producción. tinuar en el giro de su nego-- Hacienda N.º cios después del 30 de junio

Revista: Nº29-30, año VII (Jul-Dic, 1939)

Autor: Leves v Decretos

REVISTA DE DERECHO UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

ISSN 0303-9986 (versión impresa) ISSN 0718-591X (versión en línea)

2516

Revista de Derecho

DIA 14. — Hacienda N.º de Bienes Raices correspon- Familia. dientes al primer semestre del de Nuble y Concepción.

teriores N.º 1656. Fija el con- que se mencionan. tingente máximo de vidrios pla-

dica.

teriores N.º 1657. Fija el con- del presente mes. tingente de telas de lana que riodo que se indica.

DIA 16. - Relaciones Ex- ción de Peumo. teriores N.º 1658. Amplia a calcio que se podrá internar.

DIA 16. - Justicia N.º 4298. con Bélgica). Crea la oficina del Registro Civil de Melinka.

DIA 18. — Agricultura N.º 627. Modifica el decreto N.º 593 de 6 de septiembre último, reglamentario de la ley 6382 (Cooperativas de Pequeños Agricultores).

DIA 19. — Hacienda N.º 3863. Declara libre del derecho de internación la importación de vacunos que se efectúe durante la segunda quincena del mes en curso.

DIA 19. - Hacienda N.º 4000. Modifica el decreto N.º xilio.

DIA 21. — Interior N.º 3837. Prorroga el plazo para 4019. Fija los límites urbanos el pago de las contribuciones para la población de Sagrada

DIA 26. — Interior N.º presente año de los inmuebles 5344. Fija normas para la rede las comunas de Cauquenes visión de telegramas o radioy Chanco y de las provincias telegramas redactados en lenguaje secreto, convenido o ci-DIA 16. - Relaciones Ex- frado, destinado a los paises

DIA 26. — Hacienda N.º nos que podrá internarse du- 3977. Declara libre del dererante el semestre que se in- cho de internación la importación de vacunos que se efectúe DIA 16. -- Relaciones Ex- durante la primera quincena

DIA 27. — Interior N.º podrá internarse durante el pe- 4614 (Rectificado). Fija los límites urbanos para la pobla-

DIA 31. - Hacienda N.º 3.600 toneladas el contingente 3982. Aclara el decreto N.º global máximo de carburo de 2616, de 25 de julio de 1938. (Acuerdo Comercial celebrado

NOVIEMBRE 1939

Leyes

DIA 2. - Interior N.º 6468. Autoriza al Presidente de la República para reincorporar al Cuerpo de Carabineros de Chile a los ex oficiales del grado de subteniente que hayan quedado fuera del servicio por las causas que se indican.

DIA 2. — Defensa Nacional 2870, de 21 dejulio último, N.º 6456. Dispone que el perreglamentario de la Corpora- sonal de la Armada que hubieción de Reconstrucción y Au- re prestado servicios a contrata o a jornal en la institución,

REVISTA DE DERECHO UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

ISSN 0303-9986 (versión impresa) ISSN 0718-591X (versión en línea)

2517

Leyes y Decretos

los efectos legales sobre retiro la Ley N.º 4345 que concedió o montepio, se le abone la to- pensión. talidad de los servicios prestados en esas condiciones.

DIA 4. — Fomento N.º 6453. Concede pensión de gracia,

DIA 9. — Defensa Nacional N.º 6450. Aumenta pensión.

ex soldado muerto en 1931.

DIA 9. — Defensa Nacio- Coquimbo, Elqui e Illapel". nal N.º 6460. Concede abono

nal N.º 6461. Concede pensión mitado, para aumentar en diez de gracia.

DIA 9. — Defensa Nacio- que gira en Chile. nal N.º 6464. Aumenta pensión.

nal N.º 6465. Concede pen- Fomento de la Producción. sión de gracia.

blica 6458. Prorroga efectos población de Talagante. de la ley N.º 4747, que concedió pensión.

6470. Concede abono de tiem- septiembre de 1939. po.

1938.

DIA 17. — Hacienda N.º 6472. Aumenta pensión.

pensión.

tendrán derecho a que, para 6469. Prorroga los efectos de

Decretos

DIA 3. — Interior N.º 5296. Fija los límites urbanos para la población de Peñaflor.

DIA 3. — Interior N.º 5410. Convoca para el 26 del mes DIA 9. - Defensa Nacio- en curso a elección de un dinal N.º 6459. Rehabilita a un putado por la 4.º agrupación departamental: "La Serena,

DIA 3. — Hacienda N.º 3012. Autoriza al Banco de DIA 9. — Defensa Nacio- Londres y América del Sud Limillones de pesos el capital con

DIA 4. -- Hacienda N.º 4178. Modifica el Reglamento DIA 9. — Defensa Nacio- General de la Corporación de

DIA 6. — Interior N.º 5414. DIA 13. - Educación Pú- Fija los límites urbanos de la

DIA 6. — Hacienda N.º 4201. Prorroga hasta el 15 de DIA 15. -- Defensa Nacio- noviembre el plazo establecido nal N.º 6462. Aumenta pen- para la recepción de declaraciones de avalúo fijado por el DIA 17. - Hacienda N.º decreto N.º 3768, de 27 de

DIA 7. — Agricultura N.º DIA 17. - Hacienda N.º 708. Autoriza a la firma Trans-6471. Modifica la Ley N.º portes Fluviales S. A., para que 6264, de 17 de septiembre de amplie el giro de Almacenes Generales de Depósitos.

DIA 9. — Hacienda 3860. Aprueba el Reglamento DIA 23. - Hacienda N.º del artículo 36 de la Ley N.º 6449. (Rectificado). Concede 6334, sobre auxilio a damnificados y fomento a la produc-DIA 29. — Hacienda N.º ción (pertenencias de boro).

2518

Revista de Derecho

DIA 9. — Hacienda N.º \$ 50. \$ 100, \$ 500. \$ 1.000, balterno de Defensa Nacional. \$ 5.000 y \$ 10.000.

de carne.

11. — Justicia DIA 4720. Deroga el decreto N.º en la parte que se indica.

Civil de Chaitén y Ayacara.

vil de Buta-Chauques.

cho de internación la importación de vacunos que se efectúe durante la segunda quincena 515-d. Reglamenta la aplicadel mes en curso.

DIA 17. — Interior N.º 5350. Aprueba el Reglamento general de la Institución Nacional "Defensa de la Raza y Aprovechamiento de las Horas Libres".

DIA 17. — Hacienda N.º 4327. Regulariza la internación de combustibles líquidos de propiedad del Estado.

por la ley 6421, que autoriza a go y sus derivados.

DIA 22. - Hacienda N.º 4244. Aprueba el acuerdo del 4195. Autoriza la contratación directorio del Banco Central de de un empréstito hasta por la Chile por el que se fijan los suma de \$ 5.000.000 destinado siguientes cortes para los bille- a la adquisición o edificación tes que emite: \$ 5, \$ 10, \$ 20, de casas para el personal su-

DIA 22. - Hacienda N.º DIA 10. - Agricultura N.º 4380. Declara libre del dere-731. Fija en \$ 2,73 el precio cho de internación la importamedio armónico por kilo vivo ción de animales vacunos que se efectúe durante la primera N.º quincena del mes en curso.

DIA 23. — Interior N.º 32,8 de 14 de febrero de 1931, 5516. Fija los límites urbanos para la ciudad de Valparaiso.

DIA 13. — Justicia N.º 4954. DIA 23. — Trabajo N.º Crea las oficinas del Registro 366-a. Dispone que los precios de arrendamiento de casas ha-DIA 14. — Justicia N.º 4953. bitaciones y de locales comer-Crea la oficina del Registro Ci- ciales en todo el territorio de la República, serán a contar DIA 15. — Hacienda N.º desde el 22 del mes en curso, 4273. Declara libre del dere- los que regían en el mes de septiembre de 1938.

> DIA 24. — Trabajo N.º ción del decreto N.º 366-a, sobre rentas de arrendamiento.

DICIEMBRE 1939

Decretos

DIA 13. — Justicia N.º DIA 18. - Agricultura N.º 6473. Crea para el distrito ju-628. Fija el texto definitivo de risdiccional de la Corre de las leyes N.º 4394 y 5713 con Apelaciones de Santiago un 2.º las modificaciones introducidas Juzgado Especial de Menores.

DIA 15. — Agricultura N.º la Junta de Exportación Agrí- 6474. Fija normas para la facola para comprar y vender tri- bricación y venta de los vinagres.

Revista: Nº29-30, año VII (Jul-Dic, 1939)

Autor: Leves v Decretos

ISSN 0303-9986 (versión impresa) ISSN 0718-591X (versión en línea)

Leyes y Decretos

2519

nal N.º 6476. Aumenta pensiones de los veteranos de la guerra del 1879 - 84 y los montepios acordados en conformidad a las leyes números 2295 y 5311.

6477. Dispone que para dar cumplimiento al articulo 21 de la ley de Educación Primaria Fomento de la Producción. Obligatoria las personas que desean hacer uso del derecho que les confiere el decreto 6355 de 1929, deberán cumplir con el artículo 70 de la ley o en su defecto rendir un examen de teoría y práctica pedagógica. Se indican los programas.

DIA 29. - Interior N.º 6375. Concede pensión de gra- noviembre. cia.

N.º DIA 30. — Interior 6475. Faculta a la Caja Nacional de Ahorros para contratar con la Municipalidad de Collipulli el empréstito a que se agosto de 1936.

DIA 30. — Interior N.º 6479. Fija los plazos a que se refiere la ley N.º 6038 en el artículo 27 sobre estatutos de los Empleados Municipales.

Decretos

3860. (Rectificado). Reglaro).

DIA 5. — Interior N.º 5791. Autoriza a la Dirección Gene- 829. Autoriza la internación

DIA 18. - Defensa Nacio- ral de Agua Potable y Alcanlas tarillado para proporcionar agua potable gratuitamente a las casas de limpieza de diversas ciudades de la República.

DIA 6. - Hacienda N.º 4202. Aprueba el Reglamento DIA 23. - Educación N.º Financiero de la ley 6334 que creó las Corporaciones de Reconstrucción y Auxilio y de

> DIA 6. — Interior N.º 5555. Fija los límites urbanos de la población Villa de San Agustín.

> PIA 14. -- Hacienda N.º 4582. Declara libre del derecho de internación la importación de vacunos que se efectuó durante la segunda quincena de

DIA 15. — Salubridad N.º 1021. Autoriza al Consejo Directivo de la Caja de Previsión de los Empleados Particulares para repartir entre los empleados cesantes que no reunan refiere la ley 5874 de 13 de los requisitos que establece el Reglamento del Fondo Especial de Cesantía la cantidad de \$ 300.000.

> DIA 22. — Interior N.º 5950. Fija las diferentes placas correspondientes a 1940 que deberán pagar las Municipalidades a la Superintendencia de la Casa de Moneda y 2. - Hacienda N.º Especies Valoradas.

DIA 22. — Hacienda N.º menta el artículo 36 de la ley 4645. Anexa la Tesorería Co-6334 sobre auxilio de los dam- munal de Rosario Lo Solís a la nificados y Aumento a la Pro- de la comuna de la Estrella y ducción (pertenencias de bo- la de Rinconada a la de los Andes.

DIA 22. — Agricultura N.º

Revista: Nº29-30, año VII (Jul-Dic, 1939)

Autor: Leves v Decretos

REVISTA DE DERECHO UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

ISSN 0303-9986 (versión impresa) ISSN 0718-591X (versión en línea)

2520

Revista de Derecho

de semilla de alfalfa procedente del Perú, con más de diez 452. Deroga el artículo 2.º del gramos de cúscuta por kilogramo.

DIA 22. — Agricultura N.º reemplaza. 831. Prorroga el impuesto de \$ 2 por quintal métrico de trigo molido y de avena o trigo machacado a que se refiere la ley N.º 4912, de 1932.

DIA 23. - Hacienda N.º 4660. Deroga el decreto N.º 734, de 28 de mayo de 1933 y aprueba la regla que se indica para la aplicación de la partida 113 del Arancel Aduanero.

DIA 26. — Trabajo N.º decreto N.º 283-a, de 28 de octubre del presente año y lo

DIA 28. — Justicia N.º 5510. Prorroga el plazo para solicitar rectificación de los roles de patentes mineras de pertenencias con fracciones de hectáreas y para efectuar su

DIA 30. — Interior 6033. Fija los límites urbanos para las poblaciones de Quinta de Tilcoco y Guacarhue.